



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 198/2022

Bahía Blanca, 20 de mayo de 2022

VISTO

La renuncia aceptada a la docente Maria Teresa Menna (Legajo 12666) por Resolución DCS 182/22

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones en la Rotación Cuidado Integral de la Madre y del Niño

La propuesta de la coordinadora de la Rotación de CIMN de continuar con el contrato al Médico Leandro Gallo, hasta que se sustancie el concurso respectivo.

Lo aprobado por el Consejo Departamental

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Leandro Gallo (DNI 35.096.160 - 15181) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2022, o hasta la sustanciación del concurso del cargo mencionado.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo que deja vacante la docente Maria Teresa Menna (21027983) de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1046/19 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.